

Último domicilio: C/ Alcázar López, 2, bajo, 18190, Cenes de la Vega (Granada).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Expte.: GR 487/2007.

Notificado: Ilyass Azzouzi.

Último domicilio: C/ Cárcel Baja, 14, 18010, Granada.

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Expte.: GR 501 /2007.

Notificada: Grinallo Atarfe, S.L.

Último domicilio: C/ Aduana, 12, 29590, Campillos (Málaga).

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Expte.: GR 395/2007.

Notificada: Automaster, S.L.

Último domicilio: Carretera Ronda, 73, 18800, Baza (Granada).

Acto que se notifica: Resolución.

Granada, 10 de junio de 2008.- El Delegado del Gobierno, Jesús Huertas García.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 20 de febrero de 2008, de la Dirección General de Transportes, sobre solicitud de modificación del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Madrid-Granada-Almuñécar (VAC-092), titularidad de Continental Auto, S.L. (PP. 846/2008).

Continental Auto, S.L., concesionaria del mencionado servicio, ha solicitado el día 26 de junio de 2006 las siguientes modificaciones de tráfico conforme a lo dispuesto en los artículos 77 y siguientes del ROTT:

- Incorporación al itinerario de una hijuela prolongación de 33 km desde el municipio de Almuñécar, hasta la localidad de Nerja por la N-340, estableciendo parada fija en dicha localidad para atender el tráfico que se origina hacia Madrid y viceversa.

El expediente podrá ser examinado en las dependencias que a continuación se indican:

- Dirección General de Transportes (Servicio de Gestión del Transporte), C/ Diego Martínez Barrio, núm. 10, 6.ª planta.

- Servicio de Transportes de la Delegación Provincial de Granada, Avda. de Madrid, 7.

- Servicio de Transportes de la Delegación Provincial de Málaga, C/ Compositor Lehmborg Ruiz, 18.

Conforme al artículo 79 del ROTT, los interesados podrán formular alegaciones en el plazo de quince días contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 20 de febrero de 2008.- El Director General, Pedro Rueda Cascado.

ANUNCIO de 12 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública y actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa. Clave: 3-MA-1645.

3-MA-1645. Corrección de Deslizamiento en la Carretera A-7075 de Málaga a Antequera por Villanueva de la Concepción entre el p.k. 40 al p.k. 50.

Término municipal: Antequera. Provincia de Málaga.

EXPROPIACIONES

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación, a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establece en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en el Anexo I de la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Antequera en los días y horas que figuran en el Anexo II, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas, así como en su caso para el Acta de Ocupación Definitiva.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estiman oportuno, de Perito y/o Notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el mismo día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones, a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en esta Delegación Provincial, Expropiaciones, calle San Nicolás, 17, 1.º A 29.016 Málaga, a donde en su caso deberán ir dirigidos los posibles escritos de los interesados.

Asimismo se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquellos, respecto de quienes por cualquier circunstancia sea ignorado su paradero.

Asimismo se advierte a los interesados que la incomparecencia al acto en ningún caso producirá la suspensión del mismo.

La relación de fincas es la siguiente:

ANEXO I

RELACIÓN DE PROPIETARIOS

FINCA Nº	PROPIETARIO Y DOMICILIO	Polígono	Parcela	CULTIVO	M2
1	JUAN MANUEL LIGUERO ARRABAL c/ Reina Sofía, 14-29200 ANTEQUERA	167 168	41 66	Cereal secano	1.456,-

ANEXO II

DÍA Y HORA DEL LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN
LUGAR: AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

DÍA	FINCA	HORA
18 de Julio de 2008	Nº 1	10,00

Málaga, 12 de junio de 2008.- La Delegada, Josefa López Pérez.